

## DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017 DE LA SUBMEDIDA 1.2 DEL PDR 2014-2020

(Operaciones 1.2.3 y 1.2.1. Certámenes agroganaderos y agrícolas del olivar)



**DILIGENCIA** para hacer constar que a fecha de firma de este documento, conforme a lo previsto en el apartado 19 del cuadro resumen de las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, a través de certámenes agrícolas en el sector del olivar y a través de certámenes agroganaderos en el resto de los sectores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, (operaciones 1.2.1 y 1.2.3) se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible las RESOLUCIONES DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA DIRIGIDAS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS A TRAVÉS DE CERTÁMENES AGRÍCOLAS DEL OLIVAR Y CERTÁMENES AGROGANADEROS EN EL RESTO DE LOS SECTORES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014/2020 (OPERACIONES 1.2.1 y 1.2.3) PARA SU CONVOCATORIA 2017, según la Orden de 27 de septiembre de 2016 (BOJA Num. 189 de 30 de septiembre de 2016), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS FEADER

Fdo.: José María Vargas Sánchez



FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	01/02/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu739CWSJQDdBPjw9H7Z900UkhU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	